

Embajadora cubana en la ONU destaca proceso de consulta sobre nueva Constitución



Naciones Unidas, 4 sep (RHC) La representante permanente de Cuba ante la ONU, Anayansi Rodríguez, destacó la importancia de las consultas sobre el proyecto de una nueva Constitución, que guiará la construcción de un socialismo próspero y sostenible.

Los cubanos estamos inmersos en un proceso de análisis y consulta del proyecto de Constitución, un documento que marcará las pautas para la continuidad de la Revolución y de un sistema socialista duradero, expresó en declaraciones a Prensa Latina.

Este es un documento de avanzada en muchos de sus preceptos y articulado, pues no solo reconoce al socialismo como el sistema político y social que ha elegido el pueblo cubano, sino que también lo perfecciona e incluye aspectos de cómo aplicarlo en el futuro, recalcó.

La embajadora se refirió al reconocimiento de diferentes formas de propiedad, pero dándole papel primordial a la propiedad social sobre los medios de producción y destacando el rol que tendría el pueblo en ese control.

Añadió que el proyecto de la nueva Constitución valida otras formas de propiedad que también aportan a la construcción de un socialismo próspero y sostenible.

Según dijo la diplomática cubana, este es un proyecto de Constitución de avanzada en términos de derechos económicos, sociales y culturales, y de derechos civiles y políticos.

El documento reconoce los llamados derechos de tercera generación recogidos en tratados, normativas internacionales y resoluciones de organismos como la Asamblea General de la ONU, agregó.

Tal es el caso del derecho al agua, a la educación, a la salud, a la alimentación, entre otros derechos económicos, culturales y sociales que no están reconocidos en muchas Constituciones de otros países y que figuran en la propuesta cubana, indicó.

El artículo 68 es otro de los novedosos porque habla del matrimonio entre dos personas, subrayó la embajadora, lo cual es un reconocimiento al derecho a una unión consensual y conyugal independientemente del sexo de cada quien.

Lo que todos los cubanos adoptemos en este amplio proceso de consultas nos permite aportar y tomar decisiones bien pensadas, aseveró.

Esta es, en definitiva, la Constitución de la continuidad de la Revolución, una en la que participan las nuevas generaciones de cubanos que conviven con la generación histórica de la Revolución y que ha tenido un liderazgo en todo este proceso, resaltó.

A partir de ella, precisó, tendrán que elaborarse y adoptarse otras leyes que permitan su implementación: como decía el Comandante en Jefe Fidel Castro cuando en 1976 se adoptó la actual Constitución, tiene que implementarse, tiene que cumplirse y es importante que así sea.

En la actualidad, el proyecto de Constitución de la República de Cuba, aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en su sesión ordinaria del 21 y 22 de julio de 2018, se somete a un proceso de consulta popular.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/170738-embajadora-cubana-en-la-onu-destaca-proceso-de-consulta-sobre-nueva-constitucion>



Radio Habana Cuba